

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROJDARC C.LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **ROJDARC C.LTDA.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.012.***

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Socios.***

También se procedió a la Implementación de las Normas internacionales de Información Financiera, así como la evaluación y su impacto cualitativo y cuantitativo en las Cuentas Contables, las cuales dan cumplimiento con lo estipulado en las regulaciones pertinentes del organismo regulador Superintendencia de Compañías.

*Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término del ejercicio una pérdida de US \$ **3.743.22.***

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **ROJDARC C.LTDA** al 31 de Diciembre del año **2.012***

Atentamente,


MARIBEL DOMÍNGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421